



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : LUÍS ÁLVARO MATÍAS SABOGAL
DEMANDADO : MERCEDES GUTIÉRREZ PÉREZ
RADICADO : 2016-00582

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de agosto de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el diligenciamiento del oficio dirigido Notaría Primera de Villavicencio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Código General del Proceso, por secretaria y a costa de la parte interesada, desglócese el documento solicitado en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 60 del
13 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretaria